

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****1025***Executòria número 17/2016*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a RADOMIR TRIFONOV CHIFUDOV a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO a RADOMIR TRIFONOV CHIFUDOV como autor de una falta al respeto y la consideracion debida a la autoridad o a sus agentes y como autor de una falta de estafa, a una pena, por cada una de ellas, de 30 días de multa a razón de 6 euros (360 E en total), por cada dos cuotas de multa que deje de satisfacer podrá ser privado de un día de libertad.

En PALMA DE MALLORCA a 19 de Enero de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

